



Universidad Tecnológica
Riviera Maya



**ACTA DE CONFORMACION DEL SISTEMA
INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
2023**

03 DE NOVIEMBRE DE 2023



4

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE
ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.
ACTA NO.: UTRM/SIA/01/2023.
FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**ACTA DE CONFORMACIÓN
DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.**

Siendo las once horas con cinco minutos del día viernes tres de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron **en la Sala de Juntas de la Dirección Académica, ubicada en el edificio "L" de esta Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, cito en Avenida Paseo del Mayab 4000 Región 79, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, los titulares de las Unidades Administrativas que integran esta casa de estudios, a la que fueron convocados por el Coordinador de Archivos, a fin de llevar a cabo la **Conformación del Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.**-----

Encontrándose reunidos:

LICDO. TAREK SCANDAR MATTAR MOGUEL, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.-----

NEYFI IVETTE CASTILLO SALGADO, Encargada de Despacho de la Dirección Académica.

LICDA. LIZETTE ALONSO NOVELO, Directora de Vinculación.-----

MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR, Directora de Administración y Finanzas.-----

MTRA. MARCELA ROSINA GOMEZ KU, Directora de Planeación y Evaluación.-----

MTRO. DANIEL HUMBERTO HERNÁNDEZ CÁRDENAS. Subdirector de Gastronomía y Turismo.-----

LIC. JULIÁN CRISTÓBAL VILLEGAS ALONZO. Encargado de la Subdirección de Mantenimiento y Tecnologías de la Investigación.-----

LICDO. JAIME TORRES JUÁREZ, Abogado General y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad -----

MTRA. DORIS DEL CARMEN ORTIZ BARAJAS. Titular del Órgano Interno de Control. -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-----

En uso de la Voz, el Lic. Jaime Torres Juárez, Abogado General y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad, agradeció la presencia de los titulares de las Unidades administrativas de la Universidad, y a continuación procedió a exponer los motivos de la presente reunión, siendo los siguientes:-----

Que la **Universidad Tecnológica De La Riviera Maya**, es una institución pública de educación superior con carácter de organismo público descentralizado de la administración pública paraestatal del gobierno del estado de quintana roo, con personalidad jurídica y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

patrimonio propios, sectorizada a la secretaría de educación del estado de Quintana Roo, según el decreto del ejecutivo del estado, expedido el 24 de febrero de 2005 y publicado en el periódico oficial del estado, el 18 de marzo de 2005 y su reforma publicada en el mismo medio de difusión oficial el 30 de diciembre de 2015.-----

Que dentro de su objeto, se encuentra el de formar técnicos superiores universitarios y licenciados; ofrecer programas de educación superior con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; desarrollar estudios o proyectos que contribuyan al mejoramiento y eficacia de la producción de bienes y servicios; desarrollar programas de apoyo técnico; promover la cultura científica y tecnológica; funciones de vinculación con los sectores público, privado y social así como actividades académicas y efectuar investigación tecnológica.-----

Que, por el ejercicio de sus atribuciones y funciones, la Universidad es un ente productor y receptor de documentación y por tanto, toda la información contenida en los documentos de archivo producidos, obtenidos, adquiridos, transformados o bajo su posesión, es considerada pública y debe ser accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.-----

Que en términos de la Ley General de Archivos, en relación con la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el trece de julio de dos mil veintitrés, esta Universidad en su calidad de sujeto obligado es responsable de organizar y conservar sus archivos; de la operación de su sistema institucional para la administración de sus archivos y llevar a cabo los procesos de gestión documental.-----

Que a fin de cumplir con las obligaciones antes señaladas, la Universidad deberá constituir un Sistema Institucional para la administración de sus archivos y llevar a cabo los procesos de gestión documental.-----

Que el Sistema Institucional es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental, el cual deberá integrarse por:-----

I. Un área coordinadora de archivos, y -----

II. Las áreas operativas siguientes: -----

a) De correspondencia; -----

b) Archivo de trámite, por área o unidad; -----

c) Archivo de concentración, y -----

d) Archivo histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado.-----

Que los Archivos constituyen el soporte fundamental para transparentar las acciones de esta Universidad, fomentando la rendición de cuentas y combate a la corrupción. -----

Una vez llevado a cabo la Exposición de motivos, se solicitó a los titulares de Rectoría y Unidades Administrativas, tuvieran a bien designar a los funcionarios que integraran el **Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, mismo que quedo integrado como a continuación se señala.**-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

1. Designación de Enlace de Acciones Archivísticas y/o Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

1	Enlace de Acciones Archivísticas y/o Responsable del Área Coordinadora de Archivos. ACA	Lic. Jaime Torres Juárez Abogado General y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad
---	---	--

2. Designación del Responsable de la Unidad de Correspondencia u Oficialía de Partes.

2	Responsable de la Unidad de Correspondencia u Oficialía de Partes Rectoría	Lic. Claudia Isabel Palma Briceño Coordinadora de Rectoría
---	--	---

3. Designación del Responsable de Archivo de Concentración.

3	Responsable del Archivo de Concentración	Dulce María Pech Chuc Auxiliar de Mantenimiento Especializado
---	--	--

4. Designación del Responsable del Archivo Histórico.

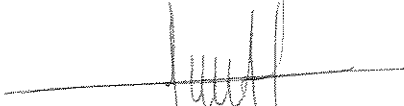
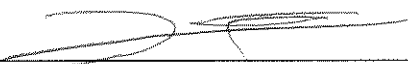

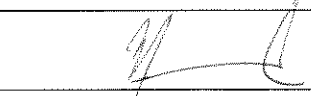

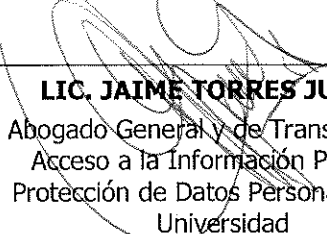
4	Responsable del Archivo Histórico	Dulce María Pech Chuc Auxiliar de Mantenimiento Especializado
---	-----------------------------------	--

5. Designación de los Responsables de Archivo de Tramite.

5	Rectoría	Lic. Claudia Isabel Palma Briceño Coordinadora de Rectoría
	Abogado General	Lic. Jaime Torres Juárez Abogado General y de Transparencia
	Dirección de Planeación Evaluación	Mtra. Marcela Rosina Gómez Ku
	Dirección de Administración y Finanzas	Luis Omar Cornelio Rustriam
	Dirección Académica	Leticia Aguilar Juárez Asistente de Dirección Académica
	Dirección de Vinculación	Lic. Carlos Sánchez Bacab
	Órgano Interno de Control	Manuel Abraham Nava Canto
	Subdirección de Carrera (Gastronomía-Turismo)	Zeldy Guadalupe May Gómez
	Departamento de Recursos Humanos	Rosa Isabel Vargues Casanova Coordinadora de Recursos Humanos
	Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Finanzas	David Alfredo Rodríguez Angulo
	Subdirección de Carrera (Administración, Contabilidad, Terapia Física)	Ing. Martha Laura García Suárez
	Departamento de Recursos Materiales	Abraham Palacios Pérez
	Departamento de Practicas y Estadías	Lic. Susana Ethel García
	Departamento de Servicios Escolares.	Jesús Felipe Rodríguez Acevedo
	Departamento de Servicios Bibliotecarios	Araceli Fonseca Sánchez

	Subdirección de Carrera (Tic, Mantenimiento Industrial)	Jenifer Carisa Hernández Magaña Secretaria
	Departamento de Prensa y Difusión	Miguel Alejandro Herrera
	Departamento de Actividades Culturales, Deportivas y Servicios Médicos	Lic. Carlos Sánchez Bacab
	Departamento de Calidad	C. Leticia Hernández Diaz Jefa del departamento de Calidad
	Departamento de Seguimiento de Egresados	Ing. Fabián Ku Gómez
	Subdirección de Planeación y Evaluación	Mtra. Marcela Rosina Gómez Ku
	Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	Julio Cesar Moreno Dzul

Una vez realizada la designación del personal que conformara el Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, se da por concluida la presente acta siendo las doce horas con 8 minutos del día viernes tres de noviembre de dos mil veintitrés, firmando alcance y al margen los que en ella intervienen. -----

LIC. TAREK SCANDAR MATTAR MOGUEL. Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	
	
Mtra NEYFI IVETTE CASTILLO SALGADO Encargada de Despacho de la Dirección Académica	LICDA. LIZETTE ALONSO NOVELO Directora de Vinculación
	
MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR, Directora de Administración y Finanzas	MTRA. MARCELA ROSINA GOMEZ KU Directora de Planeación y Evaluación
	
MTRA. DORIS DEL CARMEN ORTIZ BARAJAS Titular del Órgano Interno de Control	LIC. JAIME TORRES JUÁREZ Abogado General y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad